

Decreto Alcaldicio N° 1066 ./

CASTRO, 29 de mayo de 2023.-

**VISTOS:** El Oficio N° 287/21; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N°53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal del año 2023; y, las facultades que me otorga la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

**APRUEBASE Y AUTORICESE:** Concurso Público según Convenio de transferencia de fondos y ejecución del Programa “Centro de Atención Reparatoria Integral en Violencias contras las Mujeres”, del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género de la Región de Los Lagos.

Se llama a concurso público para proveer el cargo de:

- Trabajador/a Social

Los antecedentes del concurso público estarán disponibles en la página web del municipio de Castro; [www.castromunicipio.cl](http://www.castromunicipio.cl) en su apartado Ley de Transparencia.

Los antecedentes de la postulación serán recepcionados en la oficina de partes de la I. Municipalidad De Castro, Blanco N° 273 y al correo electrónico [centro.reparatorio@castromunicipio.cl](mailto:centro.reparatorio@castromunicipio.cl) desde el día Lunes 05.06.2023 hasta el día Lunes 12.06.2023 a las 13:00 hrs., de la fecha ya indicada.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.-**



**JACQUELINE URBINA BAHAMONDE**  
SECRETARIA (S) MUNICIPAL



**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA**  
ALCALDE



JVS/JUBNSP/PVW/pvv.-

**Distribución**

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Transparencia Municipal
- DIDECO
- CARI



**LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL  
TRABAJADOR/A SOCIAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN REPARATORIA INTEGRAL EN VIOLENCIAS  
CONTRA LAS MUJERES, MUNICIPALIDAD DE CASTRO, REGION DE LOS LAGOS.**

La Municipalidad de Castro, llama a concurso público de antecedentes para proveer los siguientes cargos para el Centro de Atención y Reparación Integral en Violencias Contra las Mujeres:

**NOMBRE CARGO: "Trabajador/a Social"**

**Nº DE VACANTES: 1**

**HONORARIOS: \$1.251.198 (bruto)**

**JORNADA: 44 horas semanales**

**1.- REQUISITOS PARA EL CARGO:**

- Título Profesional: Trabajador/a Social;
- Experiencia en cargos de similar naturaleza;
- Conocimientos en género, violencia de género, atención con mujeres en situaciones de violencia grave;
- Formación y experiencia de trabajo con poblaciones vulnerables, salud mental y perspectiva comunitaria
- Con experiencia en trabajo intersectorial y activación de redes interinstitucionales para mujeres que viven violencia.

El o la postulante deberá estar titulado (a) al momento de postular al cargo, lo que deberá acreditar a través de los certificados correspondientes.

**2.- PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:**

Las funciones a desarrollar en el cargo del Trabajador/a Social serán especialmente las siguientes:

- Otorgar atención de calidad, articulando las redes de apoyo familiares y comunitarias de la mujer para el fortalecimiento de su proceso reparatorio;
- Diseñar y co-construir con las mujeres el PII;
- Ser responsable de preparar, facilitar y evaluar la intervención grupal.
- Coordinación con redes del territorio, para facilitar el acceso de las mujeres a prestaciones sociales que contribuyan a restituir sus derechos sociales, económicos y culturales;
- Apoyar las intervenciones psicológicas, jurídicas y psiquiátricas, a través de la gestión en red de servicios y prestaciones complementarias a dichas áreas de intervención;
- Realización de informes de proceso, de egreso y de evaluación final, aportando su experticia en factores e intervenciones sociales;
- Participar en la elaboración y ejecución del Proyecto;
- Registrar la información requerida de las mujeres atendidas y el reporte de intervención mediante Planillas de Registro y/o Sistema Informático, según sea requerido;
- Participar en las reuniones de equipo, desarrollando condiciones personales para fortalecer el cuidado de equipo y autocuidado profesional.

**3.- ANTECEDENTES BASICOS REQUERIDOS PARA LA ADMISIBILIDAD:**

- Currículum Vitae
- Fotocopia simple de Certificado de Título Profesional
- Certificado de antecedentes.
- Fotocopia simple de certificados que acrediten experiencia laboral
- Fotocopia simple de certificado que acredite perfeccionamiento (diplomados, magister, etc.)
- Fotocopia Cedula de identidad

#### **4.- PRESELECCION, SELECCIÓN DE LOS POSTULANTES:**

- Una vez cerrado el proceso de recepción de las postulaciones, la comisión evaluadora tendrá un plazo máximo de 05 días hábiles para realizar el proceso de admisibilidad y análisis curricular.
- Dentro de los 05 días mencionados la comisión evaluadora llamara a entrevista a los preseleccionados.
- El concurso podrá declararse desierto en la etapa de preselección curricular y en la de selección, es decir, al evaluar los curriculums o una vez terminada la entrevista personal. Esto ocurrirá siempre que ninguno de los postulantes alcance el perfil buscado para el cargo.
- Los seleccionados serán notificados vía correo electrónico, fono fijo o celular.

#### **ETAPAS DEL CONCURSO:**

Recepción de Antecedentes	05-06-2023 al 12-06-2023
Acto de Apertura de Sobres	13-06-2023
Evaluación	14-06-2023
Entrevistas (online)	19-06-2023 al 22-06-2023
Adjudicación, notificación	23-06-2023
Fecha de inicio de funciones	01-07-2023

#### **5.- COMISION EVALUADORA**

La comisión estará constituida por representantes del SERNAMEG Los Lagos y funcionarios de la Municipalidad de Castro:

Se aplicará una pauta de evaluación curricular a cada postulante al cargo anteriormente mencionado en las presentes bases, de acuerdo a los antecedentes curriculares y de profesión adjuntos a la postulación; dicha pauta formará parte de los antecedentes a considerar por la comisión evaluadora, en conjunto con la entrevista personal.

El comité de selección, una vez evaluado los antecedentes, procederá a conformar una terna de preseleccionados con los postulantes que obtengan los tres puntajes más altos, la que será presentada al Sr. Alcalde para que, conforme a la normativa, elija de entre ellos a los postulantes que ocuparán los cargos.

#### **6.- LUGAR DE PRESENTACION DE ANTECEDENTES:**

Las personas interesadas deben presentar sus antecedentes en la oficina de Partes de la I. Municipalidad de Castro o por correo electrónico a la siguiente dirección: [centro.reparatorio@castromunicipio.cl](mailto:centro.reparatorio@castromunicipio.cl). En el caso de ser presentando vía oficina de partes, la postulación deberá ser presentada en sobre cerrado con todos los antecedentes requeridos; este debe ser rotulado en orden y con letra legible, de la siguiente manera:

- Nombre
- Dirección
- Correo electrónico
- Fono contacto
- Profesión
- Cargo al que postula.

La recepción de las postulaciones se realizará desde el día lunes 05 de junio hasta el día lunes 12 de junio del 2023 a las 13:00 hrs.